

PROCESO	Gestión del Conocimiento Geocientífico	TIPO DE PROCESO	Misional
LIDER DEL PROCESO	Margarita Bravo Guerrero		

RECOMENDACIONES

- Para garantizar que la información geocientífica generada por la entidad se encuentre disponible a la comunidad, la Dirección de Gestión de información, la provee de manera automatizada y estandarizada a través de sistemas de información institucionales y servicio de Biblioteca.
- Para dirigir y controlar la implementación de los estándares y requisitos establecidos para los productos geocientíficos y hacer posible y adecuada su disposición, divulgación y consulta, la Dirección de Gestión de Información:
 - Valida, a través de los comités de Estandarización, Publicaciones y Editorial, el cumplimiento de estándares temáticos, de presentación y estructura de los productos geocientíficos para garantizar su divulgación y transferencia a los diferentes grupos de interés.
- Con el propósito de salvaguardar los datos e información geocientífica de la entidad, la Dirección de Gestión de Información, integra, administra, custodia y protege la información generada, a través de:
 - Organización y almacenamiento de datos e información geocientífica mediante sistemas de información institucionales, los cuales cuentan con respaldo a través de un esquema de copias de seguridad definido a nivel institucional.
 - Administración de la Biblioteca, Centro Documentales, Litoteca, Cintoteca, Mapoteca, Fondos Originales y Museo de conformidad con estándares y requisitos de almacenamiento, conservación y protección de la información correspondiente.
- Para evitar el acceso y uso no autorizado de la información geocientífica por parte de funcionarios y contratistas, la Dirección de Gestión de Información
 - Requiere que directores, jefes o coordinadores envíen los requerimientos de información a través de los mecanismos establecidos para tal fin.
 - Establece restricciones de acceso para los sistemas de información y bases de datos correspondientes.
- Para garantizar el conocimiento por parte de los grupos de interés de la información geocientífica generada en la entidad, la Dirección de Gestión de Información participa en la organización y actualización del portafolio de productos y servicios.
- Para entregar la información geocientífica solicitada por las áreas temáticas, como insumo para las actividades de investigación, de manera oportuna, con la calidad y en los medios requeridos; la Dirección de Gestión de información, ofrece los servicios de suministro de información en medio digital y análoga.
- Para garantizar que la información geocientífica se encuentre almacenada, integrada y disponible en el Sistema de Información Georreferenciada, todas las áreas temáticas deben almacenar los datos e información desde su captura y durante todo el proceso de ejecución y de generación de productos, cumpliendo con los criterios de calidad y estándares definidos.

RECOMENDACIONES

- Para asegurar una adecuada realización de actividades, la Dirección de Gestión de Información ha identificado, documentado y dispuesto a los usuarios, sus procedimientos y ha establecido los registros con los que proporciona evidencia de la realización de las mismas.